



## AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA DE MATERIAL FOTOGRAFICO Y AUDIOVISUAL

PERIODO DE VALIDEZ: CURSO 2019-2020

Autorizo a la Asociación Asperger y TGDs de Aragón a hacer uso del material fotográfico y audiovisual que se tome y genere a lo largo del curso escolar a tenor de la participación/inscripción en las actividades de mi hijo/a: \_\_\_\_\_

Las imágenes podrán ser usadas para:

- Uso interno en memorias y proyectos de la asociación, y para memorias y proyectos de otras entidades con las que la Asociación tiene suscritos convenios de colaboración.
- Para fines terapéuticos del usuario en la propia actividad que lleve a cabo

La Asociación Asperger y TGDs de Aragón se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5. 1. de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, **al firmar esta autorización declaro conocer los siguientes derechos:**

- Que las imágenes tomadas serán incorporadas a un fichero cuya custodia corresponde a la Asociación Asperger y TGDs de Aragón, que podrá tratar las mismas y hacer uso de ellas en los términos fijados en este documento.
- Que la no autorización expresada anteriormente será tenida en cuenta por el centro a efectos de evitar en lo posible la toma de imágenes del alumno/a, o en su caso a distorsionar sus rasgos diferenciadores cuando en la foto concurra su imagen con la de otros participantes cuyos padres sí hayan autorizado, en los términos aquí previstos, al uso, tratamiento y cesión de su imagen.
- Que en cualquier momento puedo acceder a las imágenes a fin de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a la Asociación Asperger y TGDs de Aragón.

Es por ello que **en conformidad con** lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Española desarrollado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo sobre el honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, **OTORGO EXPRESAMENTE** el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a y para que así conste firmo esta autorización.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor

Es obligatoria la firma de ambos progenitores para que se curse ésta autorización en caso de separación de éstos, y siendo el hijo/a menor de edad.

NO AUTORIZAMOS